

EL COMERCIO.



Año XXXIV.

CADÍZ 1 DE JULIO.

De la discusion pendiente todavía en el Congreso sobre las leyes administrativas ha salido moral y materialmente muerto el sufragio universal, no tanto por lo que han dicho contra él los oradores de la mayoría, como por el estudio que han puesto los de la oposición en no defenderlo abiertamente, ó porque no hay conformidad de pareceres acerca de esta materia en el seno de la minoría constitucional, ó porque temen contraer compromisos que pudieran crear es dificultades en el porvenir.

El argumento más serio que se ha aducido en favor del sufragio universal — y por él pueden juzgar nuestros lectores de todos los demás — es que el gobierno actual creyó conveniente utilizarlo como medio de legalizar con el concurso de las Cortes la situación creada por el glorioso grito de Sagunto. — «Cuando esto habeis hecho vosotros, decia en su discurso el señor González (D. Venancio) ¡qué autoridad quereis que tenga vuestra reforma contra el sufragio universal?»

Pero a esto contestaba el Sr. Ministro de la Gobernación recordando lo que dijo el Gobierno en el preámbulo de la convocatoria de las Cortes. El sufragio universal se aceptaba porque era el método existente, la última legalidad; pero se aceptaba a condición de cambiar de sistema tan pronto como constitucionalmente pudiera hacerse esto. ¿Qué se habría dicho si el gobierno hubiese alterado la ley por su propia voluntad y sin contar para ello con las Cortes? Lo menos que se habría dicho era que tenía miedo al sufragio universal y que por eso el día la necesidad legal de someterse a sus veredictos.

No es menos cierto, sin embargo, que estaba y ha estado siempre en el pensamiento del gobierno y de los partidarios de su política la reforma de un sistema que, como decia oportunamente el Sr. Polo, defendiendo el dictámen de la comisión en el asunto de las leyes administrativas, solo es tolerable a condición de que no sea verdad, que si verdad pudiera ser alguna vez, la soberanía del número haría imposibles todas las reformas, todas las mejoras, todos los adelantos. ¡Hay cosa mas absurda que el propósito de nuestros demócratas de trastornar por completo la sociedad, tomando por base de sus innovaciones el voto del mayor número, cuando nadie ignora que el mayor número son los que menos saben, los que menos comprenden el movimiento y el progreso de las ideas, los que mas apegados se hallan a todo lo rutinario, a todo lo que la costumbre hace inmutables para el hombre ignorante que no sabe siquiera leer ni escribir?

Razon tenia el Sr. Polo para decir que si en ciertas épocas críticas y memorables de nuestra historia contemporánea se hubiera apelado aquí al sufragio universal, suponiendo, se entiende, que el tal sufragio fuese otra cosa que una ilusión y una mentira, ni en 1812 la mayoría del país habría declarado que quería la libertad, la supresión del régimen absoluto y de los antiguos abusos; ni en 1814 habría rechazado el sistema de gobierno que prefería Fernando VII, ni en 1820 se habría restablecido el régimen constitucional, ni en 1833 habría sido necesario promover la guerra civil para proclamar a D. Carlos como Rey de España. Quién duda de que la igno-

rancia está en mayoría respecto a la ilustración, y que las clases ilustradas serían siempre vencidas por el número, si el número tuviese por la ley verdadera soberanía sobre ellas?

Ahora bien, ¿qué juicio hemos de formar de un sistema cuya única ventaja consiste en que se puede hacer y se hace de él lo que se quiere, convirtiéndolo fácil y sencillamente en máquina electoral al servicio de todos los gobiernos y de todas las situaciones? La conciencia pública lo rechaza y hasta los mismos hombres y los mismos partidos que por espíritu de oposición se sienten inclinados a defendélo, no tienen valor para hacer esto con franqueza, adivinando que ha de llegar un dia en que ellos tambien necesiten rechazarlo, aun a riesgo de ponérse en contradicción con su conducta de ahora.

Lo repetimos, el sufragio universal está moralmente muerto. No hay que esperar a que las Cortes le den, como lo darán pronto, el golpe decisivo. Se ha dado ya el buen sentido de las personas sensatas; se lo ha dado la verdadera opinión nacional.

Muy aprovechada fué la sesión del Senado del dia 27, pues se disentieron y aprobaron en ella, además de otros proyectos de interés relativamente subalterno, el dictámen de la comisión mixta sobre el título III de la Constitución relativo a la alta Cámara, y los presupuestos de los ministerios de Gobernación y Justicia y Estado.

En el Congreso fué objeto de un largo debate el proyecto por el cual se dà el carácter de leyes a varios decretos expedidos por el ministerio de Hacienda durante el largo interregno parlamentario; pero se aprobó al fin.

Continuó luego, sin ningún incidente notable, la discusion de las leyes administrativas.

En la sesión de la mañana del 28 empezó la del dictámen de la comisión de presupuestos sobre obligaciones del Estado, que impugnó el Sr. Candau.

La comisión que representa a los tenedores de títulos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, ha elevado a las Cortes una exposición soiciando que se les ampare en sus derechos, que consideran lastimados en virtud del acuerdo de la comisión de presupuestos que dispone su cambio por otros nuevos valores. Los exponentes aducen en apoyo de sus pretensiones las siguientes palabras del preámbulo del real decreto de 1.º de Julio de 1875, publicado por el primer gobierno de la restauración:

«Nada mas justo que, cuando a la propiedad y a la industria agobian tantos gravámenes, ya que no sea posible disminuirlos, se vaya al menos reintegrando al contribuyente lo que presió al Tesoro a un interés razonable, y que cuando por todos los medios posibles y a costa de tantos sacrificios se procura atender a todas las obligaciones, no quede sin satisfacer la de que se trata; pues de este modo, cumpliendo ahora lo que se ofreció solemnemente, podrá el Estado, si en lo futuro nuevas necesidades lo exigieren, apilar otra vez al país con la tranquilidad de haber llenado sus compromisos y con derecho a que no se dude de sus ofrecimientos.»

Habiendo principiado a verificar la conversión de los recibos provisionales por títulos definitivos, con arreglo a lo dispuesto, se han hecho numerosas transacciones al amparo de la ley que ha

Sábado 1.º de Julio de 1876.

Nº 11,871.

creado legítimos derechos tan respetables como los de los demás acreedores del Estado, a quienes se ha ofrecido no decretar innovación alguna que pueda afectarles sin obtener su previa aquiescencia. Los interesados en el empréstito creado por una ley que les concede garantías especiales sufren con la modificación proyectada sensibles quebrantos y aspiran a un arreglo que no les sea tan oneroso. Varios periódicos dicen que se trabaja para encontrar una solución que concilie sus intereses con los del Erario, y deseamos vivamente que se llegue a ella, en beneficio de todos.

El dia 27 pasaron a consultar con el Sr. Cánovas del Castillo, los individuos del Consejo del Banco de España que constituyen la comisión encargada de proponer los términos en que haya de hacer la emisión de billetes hipotecarios aquel establecimiento.

La conferencia, que duró una hora, tuvo por principal objeto el determinar el tipo a que habrá de hacerse dicha emisión, conviniendo con el Sr. Cánovas del Castillo en que se determinaría por sus compañeros de Gabinete en el primer Consejo de Ministros que se verifique.

Algo se habló también, a lo que parece, del bajo precio que alcanzan los valores públicos; de lo perjudicial que esto es para que la emisión se verifique en buenas condiciones, y de la necesidad que hay de hallar manera para que se levante el crédito, a fin de realizar la operación en circunstancias ventajosas para el Tesoro, pero de todo esto no se sabe que se tomara acuerdo alguno definitivo, y aun hay dudas, según *La Epoca*, sobre la exactitud de esas noticias.

El *Diario Español* dice:

«Parece que al fin el Banco de España se hará cargo de la emisión total de los nuevos billetes hipotecarios; pero como el Banco Hipotecario esperaba por su parte hacer la emisión de 800 millones para recoger la Deuda flotante domiciliada en el extranjero, según hemos oido, se dará al segundo Banco el encargo de trasladar los 800 millones a París y recoger los vencimientos, dando al Tesoro de este modo un respiro para que los vaya recogiendo a su comodidad.»

Casi todos los periódicos insertan noticias relativas al arreglo de la deuda, dando como probables soluciones distintas que solo fundan en simples conjeturas. Nos abstendremos de reproducirlas, tanto por esta causa, como porque habiendo de emitir muy en breve su dictamen la comisión del Congreso, poco tardaremos en tener noticias exactas sobre el particular.

Las noticias de la Isla de Cuba continúan siendo favorables, y en nuestro concepto, seguirán siéndolo cada vez mas, pues el general Jovellar despliega una actividad incansable en la combinación de las fuerzas que buscan y estrechan al enemigo por todas partes, al mismo tiempo que ataca y combate el fraude y la desmoralización con inquebrantable firmeza.

El gobierno en general y el ministerio de Ultramar en todos los ramos de su dependencia, trabajan activamente en las soluciones de que depende principalmente la pacificación de la Isla de Cuba, sosteniendo, en primer término, como debe hacerse, el principio de autoridad tan indispensible para gobernar

en las Antillas. Toda la nación ve en Cuba una parte integrante de la patria; necesita basa dinero para la guerra, y un empréstito, realizado en buenas condiciones, que hoy ya debe estar próximo a consumarse en el extranjero, con la garantía e intervención de las aduanas de Cuba, bastará para atender a todas las exigencias de la guerra.

En Setiembre se embarcarán 24 batallones con destino a Cuba, y los recursos y los refuerzos que envía la madre patria, servirán para demostrar al mundo el propósito de España de salvar a toda costa aquella isla.

Mientras tanto, las noticias satisfactorias que empiezan a recibirse nos permiten creer que se acerca para la gran Antilla la ansiada aurora de la paz.

Leemos en un colega de la capital:

«Una obra de ornato para Madrid y que proporcionara trabajo a muchos jornaleros, se ha empezado por orden espresa de S. M. el rey: la continuación del ala izquierda del régio alcázar, que llegará a dar frente a la derecha hasta la Armería. Esta edificación no aumenta en nada las habitaciones régias, pues solo proporciona una terraza igual a la del otro lado.

Las habitaciones bajas serán destinadas a contener los ricos objetos que hoy guarda la Armería, cuyo edificio sera derribado, dándose así magnífico acceso al palacio real y preparando un plan de embellecimiento entre el viaducto y el régio alcázar, para el dia no lejano que la casa del Platero haya de ser derribada.

Aplaudimos la iniciativa tomada por S. M. el rey, quien al emprender una obra de importancia y de positivo y verdadero ornato para la corte, proporciona al mismo tiempo ocupación a algunos centenares de obreros.

Así es como son reproductivas y refluyen en beneficio de la riqueza pública las grandes asignaciones que los países por razones de decoro otorgan a sus monarcas.»

Son muy graves las noticias que nos trasmite el telégrafo sobre la actitud de Serbia y del Montenegro respecto de Turquía. La cuestión de Oriente parece caminar a pasos agigantados hacia un desenlace para el cual venia ya preparándose la complicación cada vez mayor de los acontecimientos. El príncipe Milano de Serbia se disponía a marchar el 29 a ponerse al frente de su ejército, situado cerca de la frontera turca; todos los montenegrinos de 17 a 60 años han sido llamados al servicio de las armas; otro despacho anuncia que turcos y serbios, que se hallan próximos entre sí, parecían dispuestos a venir a las manos, y, por último, un despacho del *Times* anuncia que los insurrectos de la Bosnia habían proclamado rey de aquel país al príncipe Milano.

Todas estas noticias habían causado en Paris, como es natural, gran sensación, y se decia que mediaban activas negociaciones entre las potencias para evitar que estallase la guerra entre Turquía y sus Estados tributarios. Gran desprecio caería sobre la diplomacia si despues de los esfuerzos que ha hecho para evitar un rompimiento de hostilidades y de las promesas que ha dado de que no se interrumpiría la paz, dejara ahí que quedasen frustrados sus trabajos y burladas sus propósitos.

EL ULTIMO DESCARRILAMIENTO.

Los periódicos de Barcelona continúan pormenores de la crisis que

tanta impresión ha causado en el público.

He aquí ante todo la lista de los muertos y heridos:

Muertos: Miguel Andreu, de Fozon, provincia de Zaragoza.—Felipe Moran, se ignora su domicilio.—Andrés Martín, de Rueda.—Antonio Pujol y Cortés, se ignora su domicilio.—José Felip, de Tarragona.—José Mortans, se ignora su domicilio.—José Freyas, de Olesa.—Juan Seall, de Villanueva de Moya.—Francisco Codina, de Valifogona.—Heinrich Cona, de Buenos-Aires.—Rafael Puig y Oliveras, se ignora su domicilio.—José Fonens, se ignora su domicilio.

Además un hombre y una mujer cuya personalidad no ha podido identificarse.

Heridos: Tomás Villavieja, herido grave.—Francisco Codouy, id.—Francisco Mateo, id.—Félix Rial, leve.—José Valle, grave.—José Gracia, id.—Luis Negre, id.—Joaquín Manell, leve.—Isidro Porta, grave.—José Vergés, id.—Jaime Botey, leve.—Rosa Eranda, grave.—Antonia Boix, leve.—Rosa Vidal, grave.—Ramon Duran, id.—Ramon Andueza, leve.—Miguel Mariano, grave, y José Roca, leve.—Se ignora el domicilio de estos heridos.

El número de los contusos ascenderá a unos 20, contándose entre ellos el señor Laa, administrador económico que era recientemente de esta provincia. El Sr. Laa prosiguió e mismo día su viaje para Madrid.

Todos los periódicos barceloneses dedican particular atención a ese tristísimo suceso. El *Diario de Barcelona* publicó un suplemento extraordinario. *La Imprenta*, por su parte, dice:

«La desgracia que acaba de ocurrir por descarrilamiento del tren de Zaragoza era una cosa prevista ya. Nosotros, en la edición de la mañana del dia 18 del pasado mes de Mayo, decíamos en el primer suelto de la crónica local lo siguiente:

«Merece llamar seriamente la atención de los delegados del gobierno lo que sucede en la línea del ferrocarril de Zaragoza, en la cual, con una frecuencia lamentable, se suceden los descarrilamientos y otros siniestros que con justicia llevan la alarma al seno de muchas familias. Hace pocos días los trenes descarrilaron dos veces, y en un mes, que nos parece era el de Febrero, cuatro. No queremos hacernos eco nosotros de cuánto se dice; pero es lo cierto que el material de que se dispone está en una situación, según personas inteligentes, que deja mucho que desear, y como no se renueva, no sabemos a dónde iremos a parar. ¿No habría medio de obligar a la compañía a mejorar el servicio y a que cumpliese con la ley? Mucho tenemos que si así no se hace tengamos algún día que lamentar una catástrofe.»

Cuanto así nos expresábamos, cuando estas quejas producimos, no era únicamente un periódico el que lo decía; era la conciencia pública, justamente alarmada en presencia de los frecuentes siniestros que, a pesar de la reserva que se guardaba, ocurrían; eran, lo diremos de una vez, los mismos empleados de la vía, padres de familia la mayor parte. A quienes la necesidad de buscar el sustento para sus hijos obliga a poner su vida en manos de una empresa con la cual no sirven ni advertencias, ni consejos, ni denuncias.

E mismo periódico inserta una carta que dice escrita por «persona muy conocida y respetada en Barcelona, y que es halló en el descarrilamiento.» La carta es como sigue:

«Testigo preseccional, por mi desgracia, del descarrilamiento y subsiguiente desprendimiento del tren de Zaragoza, puedo dar a Vd. algunos detalles verídicos acerca de las circunstancias del accidente y acerca de las causas que a mí entiendo le prodijeron, por si quiere usted hacerse cargo de ellos para contribuir a evitar la fácil reproducción del desastre.

Ocurrió este en un terraplen muy alto que no tiene más ancho que el que ocupa la vía férrea, con bastante pendiente y que forma curva. Con esto se comprende que la prudencia aconsejaba disminuir la velocidad ordinaria del tren, y no solo no se hizo así, sino que en el momento de la catástrofe llevaba este mayor velocidad de la acostumbrada. Consecuencia de esto fué que el movimiento que produjo en los vagones el descarrilamiento fuése tan violento que los arrojase fuera del terraplen, lanzándolos al precipicio.

Añade Vd. a esto que los «rails están

en aquel sitio casi destrozados, y que la vía esté llena de piedras,» y comprendrá Vd. que no solo «no es extraordinario lo que ha pasado, sino que lo raro es que no haya sucedido antes, como sucederá si por quien puede y debe no se dictan las órdenes conducentes para la reparación de la vía, del material y la marcha prudente de los trenes.

Respecto a los auxilios recibidos después de la desgracia puede Vd. afirmar, por ser lo cierto, que no solo la locomotora y vagones quedaron sobre la vía no sirvieron, como se ha dicho, para conducir inmediatamente a los heridos a Tarrega, sino que sin ofrecer ni prestar auxilio alguno, a los pocos momentos del suceso marcharon hacia aquella población con los mismos pasajeros que tenían la dicha de ir en ellos; que hasta media hora después no empezaron a venir auxilios, muy insuficientes por cierto, de aquella población, durante cuyo periodo murieron algunos heridos sin más que el socorro espiritual que les prestaron dos sacerdotes que iban en el tren y sin más consuelo material que el descansar sobre los almohadones de los coches de 1.º que los pasajeros ileso ofrecieron al efecto; que el primer tren que vino de Tarrega destinado a la conducción de heridos no llegó hasta una hora después del acontecimiento; que hubo herido que no se levantó hasta media hora después, y que si bien es cierto que los heridos merecían una atención preferente, podía haberse conciliado este deber con el de guardar alguna consideración a los pasajeros ileso, que quedamos en el campo, a quienes se nos tuvo cinco horas allí sin facilitarnos medios para trasladarnos a alguna población inmediata y hasta contestando a nuestras demandas como si fueran impertinencias; de manera que desesperados ya de que se nos atendiera y viendo llegar la noche y la tempestad que luego descargó, tuvimos que marcharnos a Tarrega a pie.

Estos son los lamentos que exhalamos todos los que vivimos lo que pasó y que hago llegar hasta Vd., por si cree que haciéndose eco de ellos puede contribuir a evitar nuevas desgracias o a que se alivien mejor si acontecen.»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha venido en conceder cuatro meses de licencia por enfermo para la corte, al capitán graduado de infantería de ejército, teniente de artillería de la armada D. Bernardo del Solar y Galoz.

Id. id. se ha dispuesto que el capitán graduado de ejército, teniente de Infantería de Marina D. Carlos Saúces y Pelayo, sea dado de alta en el hospital militar de San Carlos, incorporándose a su compañía.

Id. id. ha tenido a bien declarar guardia marina de primera clase con la antigüedad de 30 de Abril último, al de segundo don Salvador Moreno de Guerra y Croquer.

Ha sido nombrado presidente de la junta de examen para ingreso en la escuela naval flotante, de aspirantes de Marina, cuyos ejercicios tendrán lugar en el ministerio del ramo el 18 del próximo Julio, el señor capitán de navío D. Federico Martínez y Pérez Masse y vocales los tenientes de navío de primera clase D. Emilio Luauco y Gabiot y D. Emilio Ruiz del Árbol y Montero.

S. M. ha tenido a bien conceder dos meses de licencia por enfermo para San Fernando, al alférez de navío de la Armada D. Rafael Benavente y Canites.

Id. id. se ha servido nombrar para el cargo de ayudante mayor del arsenal de la Carraca, al capitán de fragata D. Segismundo Bermejo y Merello.

Id. id. para el de ayudante de la mayoría general del Departamento al capitán de fragata D. Narciso Fernández Pedriñán y Elvira.

Id. id. ha venido en nombrar ayudante del primer batallón del primer regimiento de infantería de Marina, al comandante graduado de ejército, capitán del arma D. Ramón Flores y Acosta.

CAPITANÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha dispuesto desembarque de la fragata *Lealtad*, el teniente de navío de primera clase de la Armada D. Joaquín M. Pery y Garzón.

Id. id. trasborde del vapor *General Liniers* á la fragata *Lealtad*, el teniente de navío de segunda clase D. Diego N. Mateo y Moatang.

Id. id. cese en el destino de ayudante de la comandancia de Marina y capitán del Puerto de Cádiz, el teniente de navío de primera clase D. Rafael Patero y Chacón.

Ha cesado en el destino de ayudante interino del distrito de Ayamonte, el teniente de navío de segunda clase don Juan Manuel Pereyra y Soto Sanchez, habiéndose presentado en la comandancia de Marina de Huelva, donde continúa como agregado.

Se ha expedido pasaporte para San Fernando y Palma de Mallorca, con objeto de usar real licencia, al comandante graduado de ejército capitán de infantería de Marina D. Jayme Togores y Fábregas.

Id. id. para Cartagena con objeto de continuar sus servicios en aquel Departamento, al teniente de navío de segunda clase D. José Pidal y Rebollo, y alférez de navío D. José Mendoza y Salcedo.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

El Domingo 2 del actual a la una de la tarde celebrará sesión extraordinaria la Junta Directiva, para ocuparse de la conversión que se trata de hacer de los valores del Empréstito de 175 millones de pesetas y como este asunto interesa a los Contribuyentes en general, se invita a los de todas las clases y gremios a dicho acto para que illustren con su opinión los acuerdos que se tomen.

Cádiz 30 de Junio de 1876.—El secretario.

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al intendente D. Juan Bautista y Arias.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo pronunciado ayer tarde en el Congreso fué notabilísimo, por mas que el presidente del Consejo afirmase que era poco competente en materia de Hacienda.

Presentó con gran claridad la cuestión del empréstito forzoso y de la deuda del Estado, hizo un examen brillante del idealismo económico, que no pueden ni deben admitir los Estados ni los gobiernos, ni los parlamentos.

Espuso las dificultades pasadas y las venideras presentes, y trajo al debate

los empréstitos forzosos, palabras que son contrarias, porque los préstamos tienen por base la voluntad de las partes.

La brevíssima peroración del Sr. Cánovas revela, por la sencillez con que presenta las cuestiones y la forma práctica con que las reviste, un conocimiento exacto de la situación económica del país.

Hoy habrá sido recibida por S. M. la comisión del Senado que llevará a la regia sanción la ley constitucional y otras, que se promulgarán mañana.

El Viernes empezará la discusión de la ley electoral del Senado.

Aunque la emisión de billetes hipotecarios está concertada como indican algunos periódicos, no se hará hasta después del arreglo de la deuda. Así lo aseguraban en los centros bursátiles personas por lo general bien informadas.

—Copiamos de un colega:

«Entre los hombres de negocios se aseguraba anoche que la emisión de billetes hipotecarios se hará al tipo de 88 por 100. La noticia nos pareció muy aventurada y sobre todo prematura.»

El Sr. D. Pedro Salaverría ha pasado buena noche y seguía esta mañana muy mejorado.

El Sr. Salaverría se trasladará probablemente esta tarde al Pardo, instalándose en el palacio llamado la Zarzuela.

—El *Español* ha interpuesto el recurso de casación de la sentencia por la cual ha sido condenado a dos meses de suspensión.

—Dice anoche *L2 Política*:

«Se cree que de un día a otro resultará una vacante en una de las dependencias del Estado, en Madrid, siempre considerada por su importancia.»

S. M. se ha suscrito por la cantidad de 10.000 rs., de su bolsillo particular, para erigir un monumento en Gerona á la memoria del inmortal Alvarez.

—Ayer ha llegado á Madrid el señor arzobispo de Granada.

—Hoy ha llegado á Madrid el coronel de marina Sr. Castelain.

—El precio del oro está en la Habana, según las últimas noticias, á 116 con tendencia á la baja.

Berlín 28.—El obispo de Colonia ha sido condenado por los tribunales á ser destituido.

Londres 28.—Rusia e Inglaterra es-

tán en gocío duro para conseguir la paz. Baza ha sido proclamado presidente de la república boliviana con fecha 4 de Mayo. El antiguo presidente Frias y sus ministros han sido reducidos á prisión.

París 28 (tarde).—Según cartas filiadas de Alcazarquivir (Marruecos) fechadas el 5 del actual, en el arrabal de los judíos de aquella ciudad, un mahometano puñal en mano y gritando: «musulmanes, vengámonos de nuestros enemigos» acometió á once israelitas, matando á dos y hiriendo gravemente á otros varios.

Los vice-cónsules de la América del Norte, de Italia, Inglaterra y España han reconvenido al bajá por su falta de vigilancia pidiéndole garantías para las vidas y haciendas de los súbditos extranjeros.

París (fecha ininteligible).—El gobierno servio envía a Constantinopla un ultimatum pidiendo la retirada de las tropas turcas concentradas en Nisch, la exención definitiva de tributos y la cesión de cierta parte de territorio.

Está acordado un plazo de ocho días, después del cual el ejército servio traspasará la frontera.

París 28.—Toda la prensa europea considera muy crítica la situación de Oriente.

Algunos periódicos alemanes sostienen que las fuerzas de que puede disponer Turquía son muy inferiores á lo que generalmente se supone, y que en el caso de una insurrección general de los cristianos, no sería dudoso el resultado final.

Últimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE JUNIO.

3 p. consolid., 13'27 1/2 y 37 1/2.
3 p. exterior, 13 55.

Gacetillas.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del dia 30 de Junio.

Se acordó á propuesta de la Comisión de Hacienda que relacionándose los presupuestos municipales con los del Estado, y habiendo alteraciones en la tarifa de consumos, queda rigiendo la antigua hasta que las Cortes terminen el presupuesto de la nación debiendo así mismo regir el presupuesto de gastos aprobado últimamente por las economías que se han introducido.

Se aprobó una nota de pagos e ingresos que presentó el señor alcalde.

Se aprobó el remate efectuado á favor de don Adolfo Galli de la construcción de un Asilo y escuelas en el Corralón de los Carros de esta ciudad en la cantidad de 95,44 pesetas.

Se acordó arrendar por Administración el puesto donde está situado el Juzgado de la Libertad: pondrá de licitadores para la subasta.

Por dos ó tres ocasiones ha incurrido *La Prensa* en el error de suponer que nuestro distinguido amigo el Sr. D. Joaquín María Ferrer había sido nombrado de real orden vice-presidente de la Asamblea provincial.

Este no es cierto. Consignado se halla en las actas, las cuales son del dominio público, que el Sr. Ferrer fué elegido vice-presidente por la misma Asamblea, en votación unánime, sin que el gobierno le haya conferido, por tanto, ese cargo, que ha debido exclusivamente á la confianza de sus compañeros y amigos de la Diputación, de todos los colores y de todas las procedencias.

Una vez más la campaña de *La Prensa* contra la conciliación ha producido resultados negativos.

Ayer ha salido para Ceuta el nuevo Sr. Obispo de Claudiópolis que va á desempeñar en aquella plaza sus sagradas tareas episcopales como vicario apostólico de la misma, ocupando así una posición igual á la del Sr. Obispo de Antinoe en Gibraltar.

Las fiestas de San Juan y San Pedro en el barrio de San José, extrauros de esta ciudad, se han resentido este año de lo desapacible de la temperatura que convivaba poco á pasar la noche en aquellos sitios, pero en los últimos días del mes mejoró la temperatura y fué ya grande la concurrencia, especialmente el dia de San Pedro en que no se echó de menos la animación extraordinaria que ofrecieron estas fiestas el año anterior.

Ha salido de Cartagena para Ceuta, conduciendo 275 presidiarios, el vapor *Lepanto*.

Hay en Madrid 367.284 habitantes; de ellos 182.146 hombres y 185.138 mujeres. Además existen 2.604 extranjeros, de ellos 1.781 hombres y 823 mujeres.

El Miércoles en la noche poco después de las once se declaró fuego á bordo del bergantín español *Guadalquivir*, fondeado en el río y juntado al muelle de Sevilla y que estaba cargando para emprender viaje á la Habana. El fuego empezó en las ristras de ajos que ya había en la bodega, pero advertido desde un principio, se cerraron las escotillas y se adoptaron otras medidas para sofocarlo. También se le dieron al buque algunos barrenos con objeto de sumergirlo, pero este no se realizó por completo, pues advirtiéndole que las llamas se habían estinguido, se taparon los barrenos. El bergantín, que estaba atracado al muelle, fué remolcado para llevarlo á la orilla opuesta, y tampoco tuvo esto completa realización, quedándose en medio del río.

El Jueves se estaba extrayendo el agua del interior del buque, y aunque no se había examinado el daño que tanto el casco corrió el cargamento recibieron, se cree que fué de poca consideración.

EL PATT DE LLOFRU es el mejor polvo de arroz conocido, conserva, refresca, aterciopela y embellece la tez; como no tiene base mineral no la ennegrece al contacto de una albahaca, como ocurre con aquellos.

Cuidad de las falsificaciones é imitaciones.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos. — Servicio en el mes de Julio de 1876.

Director. — D. José Azorell, calle de Murcia, núm. 8.

Inspector. — D. Pedro Weite, San Francisco y Barrio, 5.

Facultativo. — D. Ramón Juliá, calle de Junquera, núm. 4.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba expresados.

Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 2 de Julio de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunión de confianza.

Los señores socios pueden recoger en consjería los billetes de señora que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 30 de Junio de 1876. — El secretario, **Manuel Márquez.**

Recomendamos á todas las personas interesadas lejan con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de París. — Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de Vino de Zarza porrilla y Bolos de Armenia.

R. I. P. A.

Hoy Sábado 1.º de Julio, á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Cesáreo López y Moreno,

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hermana, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encender su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Vivia, Solano 33.

(534) No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

GARDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana. — Gefe de día: el señor coronel teniente coronel del batallón de Soria don Diego Badalona. — Parada, los cueros de la guardia. — Hospital y provisión: Reserva núm. 4, primer capitán. — Vigilancia por la plaza: primer distrito, batallón de Soria; segundo, Reserva núm. 4, y tercero, Artillería.

De orden de S. E. — El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 30 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

6 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
4 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
1 bueyes.....	de	á	1'35
9 vacas.....	de	á	1'29
2 novillos.....	de	á	1'29
3 utreros.....	de	á	1'35
6 erales.....	de	á	1'41
2 añejos.....	de	á	1'30

4 terneras.....	de	á	1'76
0 cerdos.....	de	á	
27 reses vacunas coa peso de kilos, 3,417 1/2			
0 cerdos id. id. 0			
4 carneros id. id. 93			

Suma total de kilos..... 3,510 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 30.
Hombres..... 0
Mujeres..... 3
Ninos..... 2
Ninas..... 1
Total..... 6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 29.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.....	3.319'80
id. id. de Tierra.....	5.235'99
id. id. de Sevilla..... 0'	
id. id. de la Aguada..... 0'	
Total.....	11.595'79

Consulado de Francia en Cádiz.

Los acreedores del finado súbito francés don Eduardo Dupont, que no hayan aún presentado sus títulos en este Consulado, tendrán que verificarlo en el improrrogable término de quinientos días, á contar desde esta fecha; parádoles, si no lo hacen, el perjuicio á que haya lugar.

Cádiz 22 de Junio de 1876. — El cónsul, P. Benedetti. (314)-4s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA. — Santa Leonor y Stos. Casto y Secundino.

MANANA. — La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y la visitación de Ntra. Sra.

JUBILIO. — En la iglesia de San Pablo.

MANANA. — En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

La Inmemorial y Venerable hermandad del Santísimo Sacramento y archicofradía de las Benitas Antinas, agregada á la del Santísimo Sacramento erigida en la Basílica del Príncipe de los Apóstoles y á la hermandad de la Buena Muerte de la corte de Roma, y establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, celebrará el Domingo 2 de Julio á las diez y media de la mañana en la parroquia de San Antonio la solemne festividad de sus estatutos, ante la adorable presencia de Nuestro Augusto Dios y Señor Sacramentado, en la que será el orador el Sr. Ldo. D. Francisco Roman y Campos, presbítero. A las seis de la tarde del mismo dia, después de cantarse Salve y Letanías solemnes, se hará la procesión con Su D. M. por las inmediaciones de la parroquia, acompañada de la sagrada imagen de su ilustre protector el Arcángel San Miguel, concluyéndose con la bendición del Santísimo Sacramento.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baro-	Atmosfe-
	Ream.	metro.	rra.
5 mañ.	13	30 04	NO.
12 dia.	20	30 04	0
7 tarde.	16 1/2	30'00	NO.

Celajes.

Id.

Cara.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 45

Se pone á las 7 y 22

Sale la luna á las 3 y 15 tarde.

Se pone á las 12 y 45 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera bajá á las 3 y 43 de la madrugá.

Primera alta á las 10 y 5 de la mañana.

Segunda bajá á las 4 y 28 de la tarde.

Segunda alta á las 10 y 33 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 30 DE JUNIO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	48'90.
Paris.....	á 8 d. v.	5'09. id.
Madrid.....	id.	1 dñio.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	14 dñio.
Málaga.....	id.	318 nom.
Valencia.....	id.	14.
Alicante.....	id.	14 dñio.
Santander.....	id.	par
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	518 dñio.
Gibraltar.....	id.	

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 29. Bergantín goleta inglés Julia, cap. B. Bridge, de Waterford en 10 días en lastre á D. Juan D. Shaw.

Bergantín francés Aimable Celeste, cap. Le Bonfond, de Bayona en 10 días con traviesas á la Empresa del ferrocarril.

Dia 30. Vapor español Pilar, capitan D. Marian S. Vicente, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Bergantín noruego 1848, capitan K. Stangeland, de Soderhamn en 35 días con maderas á los Sres. Lacave y C.

Balandra española Moreno, cap. don José Serra, de Santa Cruz de Tenerife en 13 días con pertrecho de guerra á D. Sebastian Bell.

SALIDOS.

Dia 30. Vapor español correo transatlántico Alfonso XII, cap. D. Guillermo Villaverde, con la correspondencia, carga general y 402 pasajeros para la Habana.

Barca italiana Carlotta Argentina, cap. Giovanni Scotto, con sal para Rio de la Plata.

Vapor inglés Britannia, cap. T. Rhodes, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pérez Tevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martín, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor alemán Messina, cap. Tendt, con carga general para Barcelona y Marsella.

Vapor español Pilar, capitan D. Marian S. Vicente, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

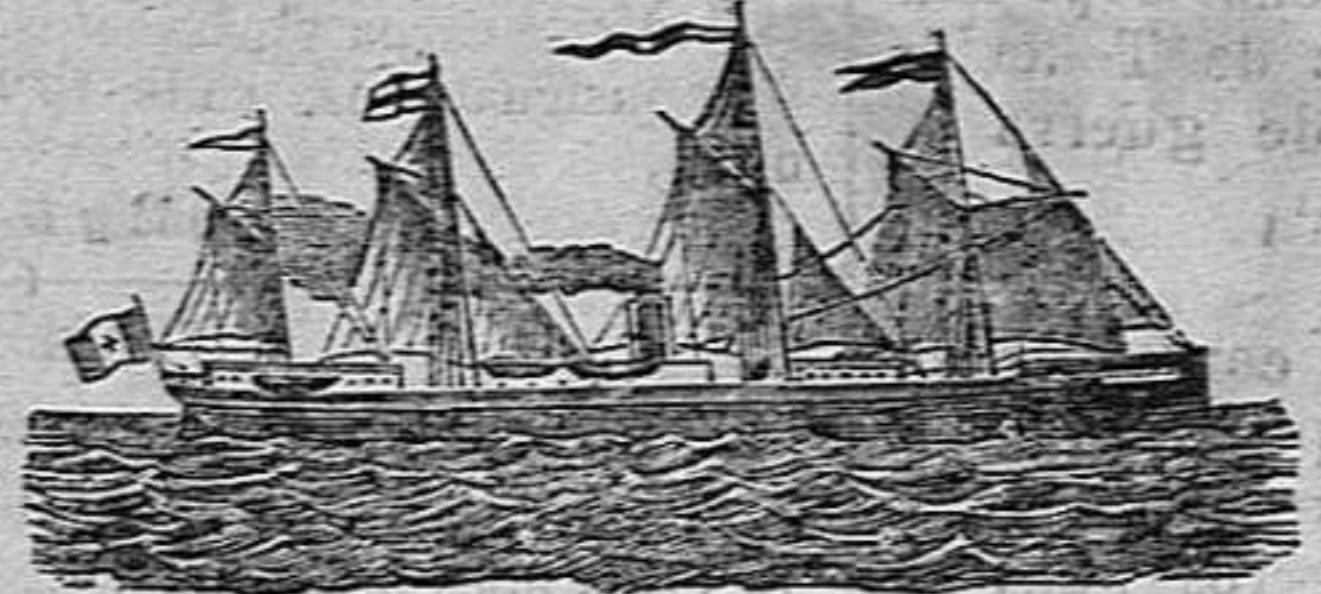
Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES.

capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Balneario 1/2.

(391) Morales Borrero y C.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud América,

capitan G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Julio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAGES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

VENTA A PLAZOS. 14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO AL TUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER.
Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

o en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1.

BADAJOZ, San Juan 32.

CORDOBA, Ayuntamiento 9.

GERONA, Plaza de la Constitución 10.

HUELVA, Concepcion 12.

LISBOA, Praça do Loreto 6 y 7.

MADRID Carretas 35.

Agujas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y
accesorios para toda clase de trabajos.

MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

PALMA, Bolsería 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Plaza de Miguelete 4.

ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

Productos especiales, recomendables é higiénicos.

LLOFRUÍ,
Perfumista. — Sevilla.

EL PATTI, es un polvo de arroz especial que refresca, conserva, aterciopa y embellece la tez evitando las afecciones á que está sujeta.

Perfumes: Opoponax, Ihlang Ihlang, Rosa y Violeta.

5 pesetas caja con borla y 4 sin ella.

EL SECRETO DE LAIS, es una agua preparada con jugo de azucenas que comunica á la piel un blanco mate natural, quita las manchas, el aceite y el color que adquiere la tez en los baños de mar.—5 pesetas el frasco.

POLVOS DE CISNE, (flor de arroz extrafina.) Perfumes: Sándalo, Rosa, Ihlang Ihlang, Marechal y Violeta.—2 pesetas la caja, 1 el paquete.

Depósitos.—En Cádiz: A. Alvarez, Colmenar, R. Bocanegra, Ancha. A. Damis, Ancha J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez: A. de Dez, Larga 27.—San Fernando: A. Morillas, Anexas 17.

(532)

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Terre-Blanca (evilla).

Aqua-azahar.

El uso constante y diario del Aqua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábhos acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, posturación, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vngues, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da buenas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 5 de Julio próximo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Areca, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(518)-

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Cijón, Santander

y Bilbao,

El vapor español COVADONGA, su capitán don Maximino Pola, saldrá del 1 al 2 de julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los

(523) Sres. Gonzalez y C.

HYDROCYNSE

NUEVA JERINA para lavativas é inyecciones, funcionando con una sola mano. Jamás necesita compuesta alejada y su precio módico desafía toda competencia.—Exigir en cada establecimiento la marca A PETIT, 7 r. En Cádiz D. José García Ruano.

CREMA DENTIFRICA

Y
DENTORINA
DE
RIGAUD Y C.



Como es posible no admirar tan magníficos productos? Gracias á ellos los dientes se vuelven blancos y anacardados, las encías firmes y rosadas y el aliento perfumado.

Depósito en las principales Casas de Perfumería.

ANUNCIOS.

Realización.

Se han trasladado al Palacio de Cristal, calle de la Carne y Verónica, de los señores Ruiz y Aguado, las existencias de géneros del antiguo y acreditado establecimiento de D. Quintín, las cuales se realizan con grande baja de precios.

(529)-13s

Baños de mar de Nuestra Señora del Carmen.

Alameda de Apodaca.—Cádiz.

Desde el Sábado 8 de Julio se halla este establecimiento á disposición del público.

(531)-s

Obras Nuevas.

Tratado completo de lo Contencioso-administrativo, por Santos Alfaro y Lafuente; un tomo, 34 rs.

Estudios sobre derecho penal y sistemas penitenciarios, por Roeder; un tomo, 18 rs.

El Teatro hispano-lusitano en el siglo XIX, por Calvo Asencio; un tomo, 16 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

¿Quereis conservarlos siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD
perfeccionada y obtendréis

TERESA, FRESCURA, AFELPADO
14 r., 26 r. y 17 r. caja.

París, F. Viard & C. 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 1.º—La ópera La Sonambula.

—A las ocho y media.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 1.º—La comedia en tres actos y en verso, La mejor conquista.—Intermedio por la orquesta.—Y la comedia en un acto y en verso, La sota de bátoes.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

CALLE DE SAN FRANCISCO N.º 6.—Gran exposición de la Cabeza misteriosa, la primera en su clase que viaja por toda España.—Entrada general, con asiento, 2 rs.—Niños un real.

Primera Exposición á las 8 y media y segunda á las 9 y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imperio de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Bilas 11.